

El Romanticismo

Llamamos Romanticismo a un movimiento artístico y cultural desarrollado en la primera mitad del siglo XIX en Europa, ligado en lo político al liberalismo.

La libertad auténtica es su búsqueda constante. En lo artístico rompen con el Neoclasicismo precedente, que imponía una serie de reglas basadas en la tradición clasicista. Esta libertad hace que se presente de manera diversa y hasta contradictoria en cada país donde se desarrolla.

Se caracteriza por la exaltación del **subjetivismo** y la **individualidad**. El romántico siente una profunda **insatisfacción** y **desengaño** consigo mismo y con el mundo que le rodea, que llega, en los casos extremos, al suicidio. Deriva en la exaltación de la **soledad**, la **melancolía**, el **pesimismo**, el **escapismo** y el **irracionalismo**, con preferencia por temas y paisajes misteriosos y sombríos, en los cuales una naturaleza agreste y salvaje se identifica con los estados de ánimo. La evasión se produce hacia otras épocas (Edad Media y Siglos de Oro) y otros espacios exóticos, como Oriente o la América hispana. España se convierte en el espacio romántico europeo por excelencia, porque reúne todas estas características.

Por otro lado, frente a la universalidad del neoclasicismo, se proclama el nacionalismo político, que se manifiesta culturalmente en la reivindicación de las lenguas regionales (la gaélica, la provenzal, la catalana, la gallega, etc.) aplastadas por el centralismo anterior. También se produce una revalorización de la literatura popular (romances, cuentos tradicionales, coplas, refranes)

En España, el movimiento tuvo una duración menor que en Europa. Aunque tenía todas las posibilidades de éxito tras la Constitución de Cádiz, la primera constitución liberal de Europa, en 1812 (*¡Viva la Pepa!*) la restauración absolutista en 1814 de Fernando VII frenó en seco su desarrollo. Vive su esplendor a partir de 1833 con la muerte del rey y el fin de la Década Ominosa, con el regreso de los liberales exiliados en 1823 tras el Trienio Liberal. Puede considerarse terminado hacia 1850, aunque se prolongue en parte en la segunda mitad del siglo XIX (Posromanticismo) en época ya realista.

La literatura romántica lleva a cabo una renovación formal basada también en el principio de la libertad (polimetría, nuevas estrofas, etc.) y en el consiguiente rechazo de las reglas clásicas, donde se mezclan géneros, tonos y estilos.

La **poesía** se convierte en el género más adecuado para la expresión romántica de los sentimientos. Se caracteriza por la exaltación de la subjetividad y la intimidad, con un tono y una expresión vehemente y grandilocuente. Vive un importante desarrollo la **poesía narrativa**, en la que destaca sin duda Espronceda (*El estudiante de Salamanca*), aunque el género dominante sigue siendo la **poesía lírica** (Zorrilla, Espronceda: *Canto a Teresa*), que se prolonga temáticamente con un **Romanticismo tardío**, en la segunda mitad del siglo, con marcadas diferencias formales con el anterior, por la influencia de la poesía alemana (Heinrich Heine) y la lírica de tipo popular, con Rosalía de Castro (*Follas novas*) y Gustavo Adolfo Bécquer (*Rimas*). Bécquer se convertirá, junto a Machado y Juan Ramón Jiménez, en uno de los principales responsables de la renovación de la lírica española entre 1880 y 1920.

En cuanto al **teatro**, el rasgo principal es la defensa de la libertad creadora, que lleva a romper con la preceptiva neoclásica (rechazo de las tres unidades) y a prescindir del didactismo, con preferencia por el género de la tragedia romántica y el drama de tema amoroso. Aparece la figura del héroe (y la heroína) romántico, caracterizado por su apasionamiento, su desprecio de la realidad y su ansia frustrada de libertad. Destacan el moderado Francisco Martínez de la Rosa (*La conjuración de Venecia*), Juan Eugenio Hartzenbusch (*Los amantes de Teruel*), Antonio García Gutiérrez (*El trovador*) y, sobre todo, el Duque de Rivas (*Don Álvaro o la fuerza del sino*) y José Zorrilla, autor de *Don Juan Tenorio*, "drama fantástico-religioso en dos partes", de cuatro y tres actos, respectivamente, con títulos propios como si fueran los capítulos de una novela, cuya popularidad ha perdurado durante mucho tiempo

En **prosa**, el Romanticismo puede considerarse, en parte, un periodo de transición, ya que en los primeros años del siglo XIX se asientan las bases (costumbrismo, novela histórica) que propician más tarde el desarrollo de la novela realista. Surge con pujanza la prosa periodística, con la figura fundamental de Larra. Aparece también, asociada al periodismo, la novela por entregas y el folletín, de escaso valor literario. Básicamente, existen dos géneros: la novela histórica, que ambienta en un pasado idealizado historias apasionadas de cariz romántico (Enrique Gil y Carrasco: *El señor de Bembibre*); y por otro lado el cuadro de costumbres, que pone el énfasis en lo pintoresco y peculiar de un ambiente, con sus “tipos” o personajes característicos. Destacan Ramón de Mesonero Romanos (*Escenas matritenses*) y, sobre todo, Mariano José de Larra, que da al género una nueva dimensión al ampliar los temas a la política, sociedad, literatura y artes en general, todo ello desde un punto de vista crítico e irónico a la par que humorístico (*El castellano viejo*, *Vuelva usted mañana*, *La Nochebuena de 1836*, etc.).